



EL REAL QUARTO, QUARANTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO

Inst. de D. Fran. Ricardo sobre agono de la Casa q. ocupa un coronel

Viose una Instancia de D. Fran. Navien Ay. fardo, vecino q. del estado de Injos Valgor de esta Ciudad presentada al Sr. Gobernador Político y Utilitar de esta Plaza en la q. dice, que siendo apoderado de la Señora Doña Mariana de Acabali, ha ocupado la casa de dña. S.ª por el tiempo de cinco meses, los Coronales de la Regimientos de Voluntarios de Aragón, y Carriena como consta de las certificaciones de dño. N. q. acompaña, y deviendo satisfacer por la expresada al Hospicio de Veintey seis pesos mensuales la cantidad de mil novecientos cincuenta rs. 6.ª replica a su Sr.ª se le manda q. por el ramo q. corresponden se verifique dño. Avons, con lo demas q. contiene, visto el decreto marginal en q. su Sr.ª manda q. esta Instancia pase a el Ayuntamiento donde obran antecedentes sobre el particular, enterado de todo acudido a los Caballeros Comisioneros de Mosamto para q. examinen el Informe q. se les tiene pedido sobre este particular, con ampliacion de los

Oficio de D. Juan de Fuente Llamo pidiendo una certificacion

Documentos q. se le remiten  
Viose un Oficio de D. Tor. Mateo y Alcalde Pedaneo del lugar de Fuente Llamo su Sr.ª de veintey seis del mes ultimo en q. dice, que para proceder contra el q. le fué el año pasado de mil

